



OFFPA N° 4411093

Modifica Resolución Exenta N° 5283 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2014, que Adscribe a Proyecto Tipología Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) "Alto de la Cordillera", comuna de La Florida, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

SANTIAGO,

08209 31.12.2015

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, que aprueba reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.), de 2014.
- b) La Resolución Exenta N° 5283 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2014, a la que Adscribe a Proyecto Tipología Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) "Alto de la Cordillera", comuna de La Florida, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.
- c) La Resolución Exenta N° 7846 (V. y U.), de fecha 25.11.2014, que otorga subsidios habitacionales adicionales del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al artículo 17 inciso quinto del D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, a familias integrantes de los comités de vivienda "comité Altos de la Cordillera", "comité de Allegados Juventud", "comité La Florida Ahora", "comité Buin" y "comité Juntos por un Sueño", todos de la comuna de La Florida, de la Región Metropolitana.
- d) La Resolución N° 1500 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.), de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 335 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que a cada una de las 180 familias integrantes del proyecto "Alto La Cordillera", código 104255, de la comuna de La Florida, se les han asignado directamente subsidios habitacionales adicionales, de acuerdo a lo indicado en el visto c), dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Incorpórese como resuelvo 10 a la Resolución Exenta N°5283 (SERVIU R.M.) de fecha 23.10.2014, lo siguiente:



Modifica Resolución Exenta N° 5283 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2014, que Adscribe a Proyecto Tipología Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) "Alto de la Cordillera", comuna de La Florida, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

"Sanciónese para cada una de las 180 personas identificadas en los resolvos consecutivos del N° 1 al N° 5, un incremento de los montos de subsidios en 251,87 Unidades de Fomento, de acuerdo a lo indicado en Res. Exenta N° 7486 (V. y U.) de fecha 25.11.2014".


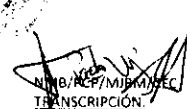
2. Modifíquese la Resolución Exenta N°5283 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2014, en el sentido de reemplazar el cuadro del resuelto N° 6 por el siguiente:

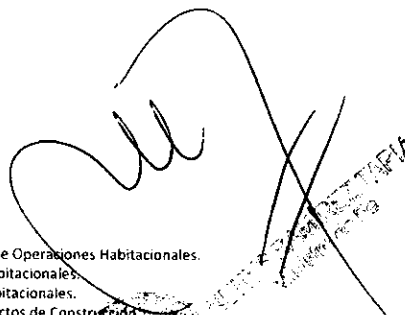
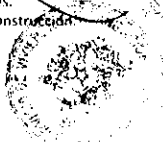
Nombre Proyecto	Código de Proyecto	Total Familias	Montos		Financiamiento Proyecto			Ahorro (UF)	Aportes Adicionales por Res. N°7846 (UF)	TOTAL (UF)
			Subs. Base (UF)	Subs. Altura (UF)	Subs. Grupo Fam. (UF)	Subs. Discap. (UF)	Subs. Premio Ahorro (UF)			
Alto de la Cordillera	104255	180	104.400,00	19.800,00	0,00	0,00	4.500,00	5.400,00	45.335,70	179.435,70

3. Reemplácese en el resuelto N°8 de la Resolución Exenta N° 5283 (SERVIU R.M) de fecha 23.10.2014, el guarismo "128.700" por "174.035,7".
4. Las restantes disposiciones de la Res. Ex. N° 5283 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2014, mantienen su total validez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALBERTO PIZARRO SALDIAS
 GEÓGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



 N°B/REP/MID/AN/SEC
 TRANSCRIPCIÓN:
 - Dirección SERVIU Metropolitano
 - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
 - División de Política Habitacional, MINVU.
 - Subdirección Operaciones Habitacionales.
 - Subdirección Vivienda y Equipamiento.
 - Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
 - Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
 - Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
 - Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
 - Sección Control de Gestión Obras.
 - Sección Ejecutivos de Proyectos.
 - Sección Gestión de Asistencia Técnica.
 - Sección Partes y Archivo.

REFRENDADO
 M^a Elena Carrasco Millán
 22 01 2015
 Subdepartamento de Presupuesto
 Subdirección de Administración y Finanzas